

ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

CRISTO JOSÉ DE LEÓN PERERA*

Fecha recepción: 30 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2017

Resumen: El archivo de la Compañía de Jesús en Roma reúne de forma centralizada toda la información generada por esta orden desde su creación en 1540. Con su documentación puede reconstruirse la estructura jerárquica de la compañía y su organización burocrática, pero también puede rastrearse importante información histórica relacionada con los lugares en que se instalaron los jesuitas. En el caso de las islas Canarias, el archivo se presenta como una importante fuente documental que aún no ha sido explotada por los historiadores.

Palabras claves: Archivo de la Compañía de Jesús; Fuentes historiográficas; Canarias; Salamanca.

Abstract: The Society of Jesus archive in Rome is the central repository for all the information generated by this order since its foundation in 1540. Its document collection can favor the reconstruction of the hierarchical structure of the Society and its bureaucratic organization, but it can also help to track relevant historical information about the places where the Jesuits settled down. In the case of the Canary Islands, the archive represents an important documentary source which has not yet been exploited by historians.

Key words: The Society of Jesus Archive; Historiographical sources; Canary Islands; Salamanca.

* Graduado en Historia por la Universidad de Salamanca; máster en Estudios Universitarios e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes e Identidades) en la especialización de Historia Moderna por la Universidad de Salamanca. En la actualidad realiza el máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la Universidad Alfonso x el Sabio (Madrid) y la tesis doctoral en el Programa del Departamento de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Salamanca.

*A la prima comunità della parrocchia di San Giovanni della Croce,
con gratitudine.*

INTRODUCCIÓN

No es nueva la idea, aunque ha tomado cierto auge en la última década, de que los jesuitas, del mismo modo que algunas monarquías en el transcurso del siglo XVI, tendían a desarrollarse como institución centralizada en el ámbito de lo político y de lo social. Esto lo realizaban las monarquías no sólo mediante sus agentes de gobierno sino también con un sistema propio de comunicación. De igual manera, la Compañía de Jesús desarrollaría este proceso¹.

Brevemente, para poder ponernos en situación, diremos que la Compañía de Jesús es aprobada canónicamente por el papa Paulo III el 27 de octubre de 1540 mediante la bula *Regimini Militantes Ecclesiae*, poco antes del Concilio de Trento. Su fundador es Ignacio de Loyola, español, así como cuatro de los nueve compañeros que aparecen nombrados en la bula². La finalidad de la orden es planteada por el mismo iniciador en sus constituciones³. La estructura es la propia de un estado centralizado: una pirámide de autoridad encabezada por el prepósito general y en la base sustentada por los escolares.

1. Friedrich viene desarrollando de manera indudable esta idea en diferentes obras, como podrían ser: FRIEDRICH, Markus. «Circulating and compiling the Litterae Annuae: towards a History of the Jesuit system of communication». *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 72-153 (Roma, 2008), pp. 3-39; FRIEDRICH, Markus. «Government and information-management in early Modern Europe: the case of the Society of Jesus (1540-1773)». *Journal of early Modern History*, 12 (Leiden, 2008), pp. 539-563.

2. Éstos serán el navarro Francisco Javier, el soriano Diego Laínez, el palentino Nicolás Alfonso de Bobadilla y el toledano Alfonso Salmerón.

3. «El fin de esta Compañía es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, más con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos». *Constituciones de la Compañía de Jesús* [3].

A su vez, su sistema administrativo, en lo que a ordenación territorial se refiere, mantenía su gobierno central en Roma, sede del padre general y sus consejeros, que poseían voz pero no voto. Seguidamente aparecen las asistencias, que deben ser entendidas como unas estructuras que distribuían competencias más que como distritos administrativos. Las asistencias estaban divididas en provincias, que podrían ser definidas jurídicamente como conjunto de domicilios sometidos a la autoridad de un provincial. Finalmente el domicilio, término que engloba a las diferentes presencias locales de la orden (casas profesas, colegios, noviciados, casas de tercera probación...).

Estamos pues, ante una orden que gracias a su potente centralización poseía una burocracia muy rigurosa y reglamentada. Juan Alfonso de Polanco, del que hablaremos más adelante, y Jerónimo Nadal recopilarían los primeros depósitos documentales, sentando las bases para la posteridad⁴. Unas fuentes obligatoriamente utilizadas para el conocimiento de la Compañía de Jesús pero que, a pesar de un uso generalizado, no han sido conocidas en todos los ámbitos para la realización de estudios sistematizados.

A lo largo de esta comunicación, plantearemos la utilidad de estos «instrumentos de gobierno» de una de las órdenes que ejercieron mayor repercusión a lo largo de toda la historia Moderna⁵, para así intentar adentrarnos en aspectos económicos, educativos, culturales e incluso políticos de cualquier sociedad. A su vez, intentaremos señalar diversas vías a modo de propuestas investigadoras para el caso canario, de la misma manera que refleja-

4. O'NEILL, Charles; DOMÍNGUEZ (dir.). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Vol. IV*. Madrid: Institutum Historicum Societatis Iesu; Universidad Pontificia de Comillas, 2001, p. 4110.

5. Ésta puede ser una de las razones por las que realizar una revisión historiográfica resulta una tarea sumamente compleja. Véase: LOZANO NAVARRO, Julián J. «La pervivencia de un mito historiográfico: la Compañía de Jesús y el poder político en la Edad Moderna, antiguas y nuevas perspectivas de análisis». En: CORTÉS PEÑA, Antonio Luis; LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis (eds.). *La Iglesia española en la Edad Moderna: balance historiográfico y perspectivas*. Madrid: Abada, 2007, pp. 223-246.

remos, a modo de ejemplo, nuestro trabajo y búsqueda en este archivo, para la realización de nuestra estancia internacional entre noviembre de 2016 y febrero de 2017, y los frutos que de esta hemos obtenido para la realización de nuestra tesis doctoral.

ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU

La Compañía de Jesús rápidamente evidenció la fuerte expansión a la que iba a estar sometida, facilitándole su esparcimiento por todo el «orbe católico». Mientras, como persona vinculada a su época, Ignacio de Loyola buscaba signos de unidad⁶. Según las necesidades iban modificándose las prescripciones realizadas por el santo fundador, sobre todo, en los momentos nacies de la orden, aunque siempre se mantuvieron las obligaciones esenciales.

Para poder realizar toda esta gestión burocrático-administrativa, Ignacio de Loyola mantenía una fuerte comunicación epistolar con todos y cada uno de los domicilios (acción que conservaron los sucesivos prepositos generales). La respuesta a esta actuación la encontramos en las mismas constituciones en las que nos dice:

«[673] *Ayudará también muy especialmente la comunicación de letras missivas entre los inferiores y Superiores; con el saber amenuado unos de otros, y entender las nuevas y informaciones que de unas y otras partes vienen; de lo qual tendrán cargo los Superiores, en special el General y los Provinciales, dando orden cómo en cada parte se pueda saber de las otras lo que es para consolación y edificación mutua en el Señor nuestro*».

Una constante comunicación entre general y asistente, asistente y provincial, provincial y rector de cada casa o, incluso, directamente entre el general y un rector o un miembro cualquiera de la

6. [676] «Porque así se tendrá más noticias de las personas, y mejor se podrá regir todo el cuerpo de la Compañía a gloria de Dios nuestro Señor». *Constituciones de la Compañía de Jesús*.

orden. No sólo nos estamos refiriendo a comunicación epistolar en el sentido más pleno de la palabra, sino que pronto empezaron a aparecer *Litterae Quadrimestres, Semestres, Annuae*; catálogos anuales y trienales, vidas de difuntos...

Es cierto que la documentación epistolar posee características propias de la improvisación. No está reglada de forma rigurosa mediante formularios procedentes del padre general. Por el contrario, todos los catálogos están fuertemente institucionalizados.

Como podemos observar, estamos haciendo referencias a unas fuentes muy ricas dada su tipología y diversidad. En 1773, momento de la supresión de la compañía, pasó diferentes suertes hasta su vuelta en 1931 a Roma con la construcción de la Nueva Curia General y el *Arcivum Romanum Societatis Iesu* (ARSI), sita en Borgo Santo Spirito, número 4. Su actual director es el padre Brian Mac Cuarta SJ, a quien le estamos profundamente agradecidos.

Como podemos imaginar, estamos tratando sobre el depósito más importante, en cuanto a cantidad y calidad documental, que existe en el mundo sobre la Compañía de Jesús. El cuidado que tenía la orden sobre la información recibida desde tiempos del mismo Ignacio de Loyola como instrumento útil para un correcto funcionamiento nos aporta en la actualidad una documentación histórica que, en el ámbito de lo religioso, casi no encuentra parangón.

En lo que refiere a estructura, el archivo se presenta dividido en tres grandes partes: Archivo de la Antigua Compañía (1540-1773), Fondo Gesuitico y Archivo de la Nueva Compañía (desde 1814 hasta la actualidad). Seguidamente, estas divisiones se estructuran según un criterio geográfico y a su vez burocrático administrativo (asistencias, provincias, colegios y misiones).

Nosotros, por razones que no van más allá que las propias de nuestra labor investigadora, sólo hemos trabajado con el Archivo de la Antigua Compañía y con el Fondo Gesuitico; esto no es un problema, ya que el fondo de la Nueva Compañía posee la misma distribución que el de la Antigua Compañía. Hay que decir que,

en ambos casos, se posee un catálogo interno que es de verdadera utilidad aunque siempre debe ser comprobado y matizado.

El índice Archivo de la Antigua Compañía es fechado en Roma en el año 1992, y refleja las signaturas correspondientes a asistencias, a las provincias y en algunas ocasiones a los colegios. Aproximadamente, custodia unos 4.700 volúmenes de variados tamaños, formatos y naturaleza⁷.

El Fondo Gesuitico está formado por toda la documentación que se encontraba en la Procuraduría General de la Orden, junto a la iglesia del Gesù en Roma. En el año 1873 fueron confiscados por el Estado italiano, que en la actualidad ostenta su titularidad aunque están depositados en el ARSI. En lo que se refiere a la Asistencia de España, encontramos legajos sueltos que esperan ser catalogados siguiendo una metodología rigurosa⁸.

Aunque la palabra archivo no aparece reflejada ni una sola vez en la reglamentación de la orden pensada por el santo fundador, desde sus inicios se vio su gran utilidad. Entre el período que va de 1544-1547, Ignacio de Loyola probaría con diferentes secretarios que a su vez realizaban la tarea de archivero. En marzo de 1547 mandaría a llamar al ya mencionado Polanco, que hasta el momento había desempeñado el cargo de *scriptor apostolicus* en la burocracia pontificia.

La trayectoria que había realizado con anterioridad Polanco fue decisiva para el desarrollo del actual archivo. Señalaría las normas precisas para la clasificación de la documentación recibida, normas para la preparación del correo saliente, así como la realización de actas y registros. Según Fernando del Ser, Polanco

7. TESTICHEL, Giuseppe. «L'organizzazione dell' Archivio Generale della Compagnia di Gesù, rassegna degli archivi di Stato». *Archivium*, 22 (1962) pp. 189-196.

8. Es cierto que el doctor Pio Pecchiai, siendo archivero custodio Pietro Tacchi Venturi, realizó entre los años 1939-1939 un inventario. A pesar de esto, no se trata de una elaboración que al menos describa o señale todos los documentos, su temática, autor y año; es un simple listado, agrupando varios legajos por su posible tipología.

tendría una visión muy clara de la utilidad histórica de este material así como de su fortísimo valor⁹.

Ignacio de Loyola, como fuerte humanista, le otorgaría al documento y por tanto a los archivos internos de la orden, no sólo a la documentación que se encontraba en la Curia General, un gran valor. Los entenderá como herramienta imprescindible para el gobierno de la orden, seguimiento de su vida religiosa y elemento unificador. Documentos que en la actualidad poseen una fuerte importancia y que mediante ejemplos intentaremos presentarlos.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE SALAMANCA: UN CASO PARTICULAR

Tal y como acabamos de ver, Polanco intuyó la importancia de toda la documentación que se recibía en la Curia General. Pero no sólo eso; fue más allá. En torno a 1574, ya al final de su vida, elaborarán su *Chronicon Societatis Iesu* utilizando toda esta información. Por tanto, la utilización de este archivo como labor investigadora se encuentra desde los primeros momentos de su existencia. Tampoco fue el único, sino que, con posterioridad, encontraremos diferentes intentos recopiladores utilizando esta información, siendo destacable para la provincia de Castilla el padre Pedro de Guzmán.

A pesar de esto, para el caso salmantino, la documentación se encontraba virgen en su mayoría. Ya en la realización de nuestro trabajo fin de máster nos habíamos percatado de que el Colegio del Santísimo Nombre de Jesús y, posteriormente, el Colegio Real del Espíritu Santo, se encontraba en evidente desventaja en lo que a un análisis histórico se refiere, si es comparado con otros colegios con similar importancia de la misma orden no sólo en

9. SER PÉREZ, Fernando del. «La provincia jesuítica de Castilla en el Archivum Romanum Societatis Iesu». *Cuadernos de historia moderna*, 20 (Madrid, 1998), p. 169.

territorio hispano sino incluso europeo o mundial¹⁰. Existen, es cierto, diferentes artículos que analizan determinados aspectos, pero se encontraba falto de una investigación que pudiese aunar y contextualizar todo lo encontrado.

Al empezar con nuestro doctorado, en el momento de realización del proyecto, esperábamos encontrar la mayoría de la documentación en el territorio nacional y así quedó reflejado. Por una serie de causas que no vienen al caso, la biblioteca general de la Universidad de Salamanca¹¹ había recibido la mayoría de la biblioteca del Colegio Real del Espíritu Santo tras la expulsión de la orden por Carlos III.

Cierto es que entre los manuscritos que conserva la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca se nos presenta una documentación de suma importancia. Sermones, libros de recibo, diarios internos, libros de votos, pláticas, entre otros, son los que hemos podido consultar. En sus inicios la creíamos suficiente siguiendo los planes de doctorado actuales.

Al intentar realizar los primeros análisis, vimos que eran importantes las lagunas que encontrábamos en nuestra investigación. Otros archivos del territorio español tampoco aportaban la información que esperábamos con el fin de lograr matizar toda la información recibida.

10. LEÓN PERERA, Cristo José de. *La Compañía de Jesús: relaciones con la universidad, órdenes religiosas y la ciudad de Salamanca (1548-1645)*. Dirigido por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares. Universidad de Salamanca, 2015. [Inédita].

11. BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita; LILAO FRANCA, Oscar. «Noticias sobre la biblioteca del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca». En: BONILLA, José Antonio (coord.). *Estudios históricos salmantinos: homenaje al P. Benigno Montes*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999, pp. 511-538. Véanse también las obras: VIVAS MORENO, Agustín. *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: historia y clasificación de sus fondos documentales*. Gijón: Trea, 2003; *IDEM*. «Documentos de procedencia jesuítica en la colección de Papeles Varios del archivo universitario de Salamanca». *Revista general de información y documentación*, v. 20 (Madrid, 2010), pp. 141-178.

Evidentemente, entendíamos que faltaban algunas partes de la documentación. Incluso éramos capaces de señalar documentos que, en algunos casos y tras una búsqueda ardua, hemos hallado en otros archivos, como puede ser el *Libro becerro*, y otros que hasta el momento no han sido encontrados. Siempre estábamos con la duda de dónde podrían existir referencias que encendieran alguna luz en la oscuridad de la falta de documentación.

Fue éste el momento en el que pusimos nuestra mirada en el ARSI. Sin adentrarnos en toda la información, ya que no es momento ni lugar, intentaremos plantear las ventajas para nuestra investigación en diferentes ejemplos.

Para que nos hagamos la idea, un 26'5957 % de la documentación que hemos consultado en toda nuestra trayectoria investigadora, incluyéndose el trabajo fin de máster, es custodiado en el ARSI. Más de un cuarto de la información total que no sólo ha servido para matizar sino también para profundizar o incluso crear nuevas perspectivas.

Por ejemplo, en lo que respecta a la demografía de la orden en el territorio salmantino, no podíamos plantear una visión total con las fuentes custodiadas en el resto de los archivos. Algunos períodos sí que podrían ser analizados casi en su totalidad, pero sin observar los movimientos internos, procedencia o cualquier tipo de prosopografía. Gracias a los catálogos anuales y a los catálogos trienales podemos analizar esto en profundidad.

La presencia de la orden en la escuela universitaria es también matizada. La Universidad de Salamanca posee sus *Libros de matrícula*, en los que podemos encontrar a la Compañía de Jesús desde 1570; pues bien, siguiendo los datos extraídos en estos libros custodiados en el archivo universitario y contrastándolos con la demografía aportada por el ARSI aparecen matices de todo tipo. Se podrá puntualizar de una forma impensable en los inicios de nuestra tarea investigadora las relaciones directas con la Universidad de Salamanca por parte de la orden.

En el aspecto económico, salvo un manuscrito custodiado en el Archivo del Seminario de San Carlos, o documentación relativa

a las temporalidades en el momento de su expulsión, custodiada en el Archivo Histórico Nacional, toda la evolución económica, donaciones, compras, deudas... se encuentra en el ARSI. El gasto del colegio en manutención de cada miembro de la orden, momentos en los que se endeudaban sólo por la mera alimentación, promesas de herencias o préstamos, son ejemplos de la información planteada.

Destacable son las Epístolas Generales. Nos estamos refiriendo a un registro de las respuestas del padre general que, en la mayoría de los casos, realiza un resumen de la carta. Aunque no se conserven los pliegos recibidos en Roma desde los diferentes colegios, o en este caso, desde el Colegio de Salamanca, gracias a sus respuestas, indicaciones o correcciones, podremos intuir la situación del colegio en el aspecto socio-económico, así como sus relaciones con el contexto geográfico más cercano.

Cuáles eran las relaciones con los estudiantes universitarios por parte de los miembros de la orden jesuítica, cuándo comenzaron a tenerse lecciones dentro del colegio, a quiénes iban destinadas, cuáles eran las demandas realizadas al provincial o al general, qué papel ocupaba en el ámbito de la provincia...

Todas estas cuestiones han podido ser respondidas gracias a las fuentes custodiadas en el ARSI. Como observamos, no son cosas secundarias sino que marcan la historia de una ciudad universitaria y de uno de sus colegios vinculados a la universidad. Un colegio que trasciende del ámbito geográfico, entrando en la dinámica internacional gracias al sistema pensado por su orden, la Compañía de Jesús.

CANARIAS EN EL *ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU*: ¿NUEVAS POSIBILIDADES?

Como hemos podido observar, la documentación conservada en el ARSI ha sido fundamental para nuestra investigación. Eso es algo que proporciona una fuerte satisfacción. Como consecuen-

cia de los buenos resultados que íbamos obteniendo y debido a las vinculaciones evidentes con el archipiélago, no ha quedado olvidado.

Siempre nos quedaba la duda de qué podríamos encontrar relacionado con el archipiélago, pero por varias razones iba siendo pospuesto. La cosa cambió cuando observamos que en 1587 se nos señala como habitante del colegio salmantino al hermano Juan de Molina, de dieciocho años, que había entrado hacía un mes en la orden y era procedente «*de la Isla Canaria*». Seguramente, tras contrastar la información, llegamos a la conclusión de que había sido estudiante de la Universidad de Salamanca, agrupado en la nación andaluza que, tras cursar leyes, había sido examinado para entrar en la orden el 28 de marzo de 1587.

A partir de este momento se nos creó una serie de interrogantes que nos acompañaron durante toda la investigación en nuestro archivo. ¿En qué momentos dieron fruto las primeras misiones de los jesuitas en Canarias?, ¿existía movilidad de los miembros de la orden ingresados en el archipiélago en el resto de la provincia o incluso de la Asistencia? Es por esto por lo que, a partir de ese momento, hemos realizado varias catas de la información custodiada en el ARSI relacionada con Canarias.

Como es lógico, la Compañía de Jesús en Canarias no es un tema que haya quedado olvidado. Existen diversos análisis, de entre los cuales debe destacarse como una de las obras monográficas fundamentales la de Julián Escribano en 1987¹². Pero éste no será el único ni el primero. Ya con anterioridad encontramos que Viera y Clavijo o Millares Torres dedicaron una gran parte de sus estudios para adentrarse en la importancia regional ejercida por esta orden religiosa.

Abriendo un poco las perspectivas de estas obras, debemos señalar que no sólo es necesaria una revisión documental, sino que también debe realizarse una labor que complete toda la informa-

12. ESCRIBANO GARRIDO, Julián. *Los jesuitas y Canarias (1566-1767)*. Granada: Facultad de Teología de Granada, 1987.

ción que había sido presentada. Debemos agradecer enormemente al archivero Mauro Brunello la paciencia que ha tenido con nosotros intentando indicarnos la evolución interna del propio archivo y las modificaciones que en él se ha realizado a lo largo de la centuria pasada. Numerosos documentos han sido reubicados en los legajos actuales, o incluso han sido descubiertos.

Si pensamos que nos estamos refiriendo exclusivamente a aspectos religiosos o espirituales estamos errando. Se podría adelantar la presencia de la orden, al menos, dos décadas, tal y como veremos más adelante. Por tanto, es algo anterior a las primeras influencias educativas y socioculturales.

No debemos entender esta información exclusivamente como un archivo en el que encontrar diferentes datos correspondientes a una orden. Las fuentes documentales son tan ricas y variadas que permiten conocer de mejor manera la cultura e idiosincrasia de la sociedad canaria. Abren el abanico para poder ver diferentes matices que, lamentablemente, han quedado relegados en el olvido.

Por ejemplo, las memorias de misiones realizadas por la orden son muy ricas. No sólo nos presenta un resumen de lo realizado, sino que, en numerosos casos, refleja la sociedad en la que se producía y las necesidades. ¿Cuáles eran los sermones que predicaban?, ¿a qué se debían?, ¿cuál era el pensamiento y mentalidad existente?, ¿qué repercusiones sociales tuvo la expulsión?, ¿se produjo choque con el resto del clero del archipiélago por parte de los jesuitas?, ¿qué relaciones tenían con el Cabildo Catedralicio y con el episcopado?

Una visión de Canarias aportada por unos coetáneos que no estaba destinada a su conocimiento o difusión, sino que su finalidad, tal y como ha quedado señalado con anterioridad, aspiraba a aportar una información útil y verás para poder actuar de la mejor forma posible. Esto abrirá de manera impresionante la perspectiva de la sociedad moderna canaria.

Gracias a que estaba destinada para el uso interno, es una información de la que no debería sospecharse como poco real o

modificada. La veracidad que poseen estos documentos no es cuestionada por investigador alguno. Ciertamente es que deben ser comparados y analizados desde una visión crítica, pero inevitablemente debe contarse con ellos. No pueden seguir quedando en el olvido.

¿A qué se deben las advocaciones de numerosos pueblos de nuestro territorio? O incluso, ¿quiénes fueron los que la favorecieron? No es casualidad que advocaciones como el Sagrado Corazón o la Inmaculada se encuentren fuertemente arraigadas en la mentalidad colectiva aún en la actualidad. Pero vamos a casos concretos.

En la parroquia de San Juan Bautista de Telde aparece una capilla dedicada a San Ignacio. En Las Palmas de Gran Canaria tendremos la iglesia de San Francisco de Borja. El cortijo de San Ignacio en Jinámar o la ermita de San Francisco Javier, perdida en la actualidad, situada junto al camino de Herradura, partiendo de Tenoya a Arucas.

En Tenerife el padre Anchieta mantendrá un recuerdo vivo hasta la actualidad. La parroquia de la Concepción de La Orotava evidenciará la devoción a los santos Ignacio y Francisco Javier. La Palma presenta a los mártires de Tazacorte y la capilla de San Francisco Javier, testigo de los intentos fundacionales en esta isla.

Sólo son ejemplos reflejados en documentación de diversa naturaleza custodiada en el ARSI. Sin lugar a dudas son más los lugares de culto relacionados con el espíritu ignaciano en el territorio canario. Sirvan a modo de aproximación para evidenciar la idea que queremos plantear.

No sólo esto. Al analizar los catálogos trienales podríamos recopilar información relacionada con la orden, sí, pero si realizamos las preguntas adecuadas la documentación nos lo responderá sin problema alguno. En ellos se señala cuál era la formación que poseían antes de ingresar en la orden, sirviendo como una muestra con la que poder matizar nuestros estudios. ¿Cuántos canarios cursaban estudios universitarios?, ¿en qué universidades?, ¿cuántos volvían al archipiélago tras cursarlos?

Podríamos también saber si tenían lecciones dentro de cada colegio canario, y si a su vez estas lecciones eran públicas, siendo de suma importancia. Qué porcentaje social tenía acceso a éstas y a quiénes iban destinados aportará información hasta el momento olvidada. ¿Existían escuelas de primeras letras?, ¿se enseñaban artes y gramáticas?

Al analizar los documentos se profundiza en temáticas muy diversas, por lo que el aporte es, sin duda, muy gratificante. Señalaremos, con alegría, la posibilidad de vislumbrar cuál era el pensamiento de aquellas personas que no han dejado un legado documental porque no escribían. Personas que han pasado a la posteridad como «sin voz», pero que viven y se relacionan con su entorno. ¿Cuál es la forma de expresarse la sociedad con la orden y viceversa? Del mismo modo que el apostolado ejecutado en cárceles y hospitales.

Las respuestas de estas preguntas que han sido planteadas, no sólo corresponderían a la profundización del conocimiento de la orden. Sólo por el hecho de estudiar los domicilios de Canarias ya sería una ampliación de la historia del archipiélago. Pero estamos ante una orden en continuas relaciones con su contexto.

Planteándolo de otra manera, podríamos saber la visión de un mediador, el padre Vicentelo, sobre las revueltas protagonizadas por los habitantes de Agüimes en Las Palmas. Qué opinión se tenía en la época, pero sobre todo cuáles fueron los métodos utilizados para volver a una correcta convivencia social. Como este ejemplo pueden aparecer otros, sólo es necesario buscarlos.

Una orden que realizaba su labor en todas las facetas existentes de la sociedad, que la marcaría y sería marcada por ella. Unos miembros de la sociedad canaria que no sólo la amaron sino que incluso la hicieron su propio hogar, trabajaron en ella fatigosamente y recogieron en ella importantes frutos. Una visión de nuestra historia que posee diferentes fuentes para su contraste y matización. Una parte de nuestra identidad cultural esperando ser estudiada en la ciudad eterna.

CONCLUSIONES

Como hemos pretendido demostrar, el análisis de estas fuentes custodiadas en este archivo privado podrá puntualizar de una manera diversa la visión que poseemos sobre la sociedad canaria del período moderno. El Antiguo Régimen es una sociedad en la cual la comunidad tiene un fuerte protagonismo. Evidentemente, esta orden forma parte de la comunidad canaria, pertenece a ella, pero no solamente posee un contexto perteneciente al entorno local. La órbita de la Compañía de Jesús es de recorrido internacional. Pero no sólo eso, sino que también debería desentrañarse la posible proyección en América de esta parte de la población canaria.

El ámbito de las mentalidades o la cultura es siempre, sin lugar a dudas, el más complejo, puesto que no se encuentra la documentación suficiente la mayoría de las veces. Tenemos un archivo en el que una gran parte de la documentación podría responder a estas temáticas. Es evidente que en la década de los 80 este tipo de estudios tuvo una gran importancia puesto que respondía a la necesidad de completar un vacío historiográfico.

Desde cierta distancia, creo que podría ser el momento de completarse estos estudios, que están caracterizados por el patrón de la Tercera Escuela de los Annales, y acercarnos a las posturas planteadas en la actualidad por Roger Chartier, utilizando las fuentes conservadas en este archivo. Revisión, nuevos planteamientos, apertura de novedosos fondos documentales... Un buceo historiográfico que, contando con la documentación utilizada hasta el momento, como podrían ser los protocolos notariales, su metodología y contenidos, y acompañado de una interdisciplinariedad necesaria, pueda realizar aportaciones novedosas y relevantes para el correcto conocimiento de la sociedad y de la orden religiosa.

En el Fondo Gesuitico se custodia numeroso material que podría darnos una serie de ideas que aportarían gran información. Por ejemplo, se conservan los ejercicios predicados por el que había sido rector del Colegio de Salamanca, el doctor Torres, y por

el doctor Cuesta en 1554. Una documentación única y de gran validez que espera ser trabajada.

Analizar nuevas fuentes favorece a un correcto conocimiento del objeto estudiado. Poseemos en este caso un archivo casi olvidado para cuestiones que van más allá del estudio de su orden en el ámbito español. Es de admirar la cantidad de investigadores asiáticos, sobre todo de Japón, con los que me relacioné. Sólo un 10 % realizaba estudios de la orden; el resto realizaba aproximaciones sociales mediante esa «herramienta» burocrática.

Es indudable el valor que posee también para nuestra tesis doctoral. Matiza completamente numerosos rasgos de la Salamanca de la Edad Moderna. Estamos completamente seguros de que en el marco canario pasa completamente lo mismo, podría funcionar como «bisagra» entre diferentes lagunas que poseemos y la larga trayectoria investigadora realizada hasta el momento.

Está la documentación. Sólo falta personal cualificado que comprenda el valor que posee y, deseoso, desentrañe una parte olvidada de nuestra historia.

Para concluir realizaré una última reflexión. ¿Qué nos pasaría si nos olvidásemos de todo lo que sabemos, de todas nuestras experiencias y sentimientos? No seríamos nosotros. Perderíamos una parte esencial de nuestra personalidad. Pues bien, para poder conocer nuestra sociedad, nuestro pasado y nuestras peculiaridades culturales, deberíamos tener también en cuenta la documentación custodiada en el ARSI. Una nueva oportunidad, una atalaya que, desde Roma, mira al archipiélago de Canarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita; LILAO FRANCA, Óscar. «Noticias sobre la biblioteca del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca». En: BONILLA, José Antonio (coord.). *Estudios históricos salmantinos: homenaje al P. Benigno Montes*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999, pp. 511-538.

- ESCRIBANO GARRIDO, Julián. *Los jesuitas y Canarias (1566-1767)*. Granada: Facultad de Teología de Granada, 1987.
- FRIEDRICH, Markus. «Circulating and compiling the Litterae Annuae: towards a History of the Jesuit system of communication». *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 72-153 (Roma, 2008), pp. 3-39.
- FRIEDRICH, Markus. «Government and information-management in early Modern Europe: the case of the Society of Jesus (1540-1773)». *Journal of early Modern History*, 12 (Leiden, 2008), pp. 539-563.
- LEÓN PERERA, Cristo José de. *La Compañía de Jesús: relaciones con la universidad, órdenes religiosas y la ciudad de Salamanca (1548-1645)*. Dirigido por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares. Universidad de Salamanca, 2015. [Inédita].
- LOZANO NAVARRO, Julián J. «La pervivencia de un mito historiográfico: la Compañía de Jesús y el poder político en la Edad Moderna, antiguas y nuevas perspectivas de análisis». En: CORTÉS PEÑA, Antonio Luis; LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis (eds.). *La Iglesia española en la Edad Moderna: balance historiográfico y perspectivas*. Madrid: Abada, 2007, pp. 223-246.
- O'NEILL, Charles; DOMÍNGUEZ (dir.). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Vol. IV*. Madrid: Institutum Historicum Societatis Iesu; Universidad Pontificia de Comillas, 2001.
- SER PÉREZ, Fernando del. «La provincia jesuítica de Castilla en el Archivum Romanum Societatis Iesu». *Cuadernos de historia moderna*, 20 (Madrid, 1998), p. 169.
- TESTICHEL, Giuseppe. «L'organizzazione dell' Archivio Generale della Compagnia di Gesù: rassegna degli Archivi di Stato». *Archivium*, 22 (1962) pp. 189-196.
- VIVAS MORENO, Agustín. «Documentos de procedencia jesuítica en la colección de Papeles Varios del archivo universitario de Salamanca». *Revista general de información y documentación*, v. 20 (Madrid, 2010), pp. 141-178.
- VIVAS MORENO, Agustín. *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: historia y clasificación de sus fondos documentales*. Gijón: Trea, 2003.